

**FORMATO: AVISO**

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a YAQUELINE MIRANDA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 983152017.

**LA SUSCRITA MYRAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: **Destinatario desconocido.**

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario  X
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
  - Porque la dirección es incorrecta \_\_\_
  - La dirección no existe \_\_\_
  - El destinatario desconocido \_\_\_
  - No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
  - Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
  - Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDQS 983152017**.  
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 14 de Junio de 2017 a las 2:00 PM

  
**MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 21 de Junio de 2017 a las 8:00 AM

  
**MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

Proyectó: *Sullivan Veried Borbon G.* - Subdirección para la Adultez

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016 Página: 1 de 1
	REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	
	Bogotá, D.C., Mayo de 2017	
	Señora <b>YAQUELINE MIRANDA</b> C.C. No. 39.765.439 Celular: 320 7424132 Bogotá	

Bogotá, D.C., Mayo de 2017

Señora  
**YAQUELINE MIRANDA**  
 C.C. No. 39.765.439  
 Celular: 320 7424132  
 Bogotá

Asunto: Solicitud Constancia de Participación  
 Respuesta: SDQS 983152017 del 11/05/2017

Respetada Sra. Miranda, reciba un cordial saludo.

En atención a la solicitud relacionada en el asunto y una vez consultada en la base de datos de Registro de Beneficiarios (SIRBE), con corte al 15 de mayo del 2017, por nombres y apellidos se encontró lo siguiente:

La Ciudadana **MARÍA CATERINE CARDOZO MIRANDA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.033.677.460**, se encontró registrada en nuestra base de datos porque fue atendida en los servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social a través del proyecto "**Prevención y Atención Integral del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle**", como se relaciona a continuación:

SLIS	PROYECTO	MODALIDAD	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA ÚLTIMA ATENCIÓN	OBSERVACIONES
SUBDIRECCIÓN PARA LA ADULTEZ	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL FENÓMENO DE LA HABITABILIDAD EN CALLE	IDENTIFICACIÓN Y REFERENCIACIÓN HABITANTE DE CALLE	SUBDIRECCIÓN LOCAL LOS MÁRTIRES	16/09/2015	Fue identificada por la Subdirección para la Adulthood como población habitante de calle el día 16/09/2015.
		CENTROS DE AUTOCAUIDADO	BAKATÁ	21/02/2016	Fue atendida 54 veces entre el 16/09/2015 y el 21/02/2016.
			LIBERIA	25/03/2016	Fue atendida una (1) vez el día 25/03/2016.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, manifestando nuestra disposición de atender cualquier inquietud adicional, con la disposición y compromiso de seguir trabajando por una "Bogotá Mejor para todos".

Cordialmente,

  
**MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ**  
 Subdirectora para la Adulthood

Revisó: Erika Johanna Mora B. - Profesional - Subdirección para la Adulthood  
 Proyectó: Pilar Torres A. - Equipo de Seguimiento a la Información

**AYÚDENOS A MEJORAR**  
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*